



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CONCORDIA, ANTIOQUIA**

**CERTIFICA**

Que el proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA" identificado con código BPIN 2023003050050, no requiere licencias o permisos especiales.

El anterior certificado se emite a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023, en virtud de las competencias asignadas mediante el parágrafo 3 del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el parágrafo transitorio 2 del artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020.

**CARLOS GUSTAVO QUIJANO RESTREPO**  
**ALCALDE**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Leonor Loaiza Vásquez		14/08/2023
Revisó	Carlos Gustavo Quijano Restrepo		14/08/2023
Aprobó	Carlos Gustavo Quijano Restrepo		14/08/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

